

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO

---

#### Naturaleza y características del TFM

---

El **Trabajo fin de máster (TFM)** supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las enseñanzas seguidas. Debe realizarse en la **fase final** del plan de estudios, tiene **carácter obligatorio** y una carga lectiva de **6 ECTS**. Debe ser realizado de forma **individual** y bajo la supervisión del director asignado.

El estudiante que haya entregado la memoria del TFM será considerado el autor del trabajo y único responsable ante las reclamaciones de terceros que pudieran surgir respecto de los derechos de autor.

El TFM concluirá con su **defensa**, en la que el estudiante deberá realizar una exposición de trabajo en **público** y en **castellano**.

#### Requisitos académicos para registrar y defender el TFM

---

Para el **inicio** TFM deberá **obligatoriamente haberse cursado el primer cuatrimestre** del máster.

Para la **defensa** del TFM deberán **obligatoriamente haberse aprobado todas las asignaturas** que conforman el plan de estudios del máster y contar con la probación del director asignado.

#### Asesoramiento

---

A cada estudiante se le asignará, de manera individual, un director de TFM cuya función consistirá en orientarle durante la realización del trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados (aprobación del tema, contenido, viabilidad de la propuesta, desarrollo del trabajo, búsqueda de las fuentes, etc.).

Además, cada estudiante, **podrá asistir a las clases presenciales virtuales** en las que el profesor responsable de su línea de investigación explicará a los estudiantes todo lo necesario para poder realizar el TFM con calidad.

## Defensa del TFM

---

### Requisitos para presentarse a la defensa del TFM

1. El alumno ha de haberse matriculado previamente en el “Trabajo de fin de máster”.
2. La fecha de la defensa será entre 30 y 90 días desde la fecha de entrega del TFM, una vez que considere que el trabajo es apto para la defensa.
3. Tanto la memoria del TFM como los archivos anejos habrán de entregarse (3 ejemplares impresos y una copia digital en CD) **en la fecha prevista en cada convocatoria.**

### Acto de defensa

Para realizar la defensa del TFM, **se informará a través del campus virtual de las fechas, sedes y horas disponibles.**

La defensa del TFM ante el tribunal se realizará por el estudiante, mediante la exposición oral de sus líneas principales, dentro del plazo máximo establecido.

El estudiante dispondrá de un tiempo máximo de **treinta (30) minutos** en total para exponer los elementos esenciales de su trabajo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas que plantee el tribunal, el cual dispondrá de un máximo de **quince (15) minutos** para las preguntas y aclaraciones.

## Características del formato del TFM

A continuación se indican las principales características generales del TFM y los requisitos de formato a cumplir:

<p><b>Características Generales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>» No debe ser un compendio teórico, debe ser algo <b>práctico</b>. El objetivo del TFM es poner en práctica y aplicar los conocimientos adquiridos.</li><li>» Se trata de un <b>trabajo de investigación original</b> basado en la recogida, análisis e interpretación de datos de fuentes primarias o secundarias en relación al objeto de estudio seleccionado</li></ul>
<p><b>Formato y Extensión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>» Deberá llevar la <b>portada</b> que se descarga en la zona de documentación, completamente rellena.</li><li>» Escrito en <b>formato A4 según norma UNE 1011</b>, por una sola cara, con los siguientes márgenes:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Izquierdo: <b>35 mm.</b></li><li>○ Derecho: <b>15 mm.</b></li><li>○ Superior e inferior: <b>25 mm.</b></li></ul></li><li>» Tipo de letra a utilizar:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cuerpo del texto: <b>Arial 11 puntos.</b></li></ul></li><li>» Rótulos de los capítulos, apartados y subapartados: <b>Arial y como máximo 18 puntos.</b></li><li>» El <b>interlineado</b> de 1,5 líneas.</li><li>» <b>Todas las páginas</b> deberán ir <b>numeradas</b>, con el <b>nombre</b> del alumno y la <b>Especialidad</b> realizada en el TFM.</li><li>» Extensión <b>mínima de 50 páginas y máxima 90 páginas</b>, sin contar portada, contraportada y anexos.</li></ul>

## Estructura del Trabajo Fin de Máster

---

La estructura general del TFM debe contemplar una serie de **apartados obligatorios** a los que puedes ir añadiendo todos los puntos que consideres necesarios para completarlo.

Algunos apartados que podrían ser útiles para el TFM contemplarían:

### *Apartados Generales Obligatorios del Proyecto*

- » Portada (siguiendo el mismo formato que está colgado en la plataforma en el apartado Documentación).
- » Índice numerado y paginado.
- » Introducción.
- » Objetivos de la investigación.
- » Marco teórico.
- » Metodología.
- » Resultados de la investigación.
- » Conclusiones.
- » Bibliografía y enlaces.
- » Anexos (no incluidos en la suma total de páginas de la investigación – Trabajo Fin de Máster).

## Calificación del TFM

---

La calificación será otorgada por un tribunal de tres miembros designados por la dirección del máster, profesores de la UNIR y al menos, y al menos, un profesor doctor de otros grados o ajeno a la UNIR invitado al efecto.

Una vez concluida la defensa, el tribunal deliberará sobre la calificación a **puerta cerrada**.

La calificación se otorgará en función de la **escala numérica** de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

<b>0 – 4,9</b>	<b>Suspense</b>	<b>(SS)</b>
<b>5,0 – 6,9</b>	<b>Aprobado</b>	<b>(AP)</b>
<b>7,0 – 8,9</b>	<b>Notable</b>	<b>(NT)</b>
<b>9,0 – 10</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>(SB)</b>

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a aquellos trabajos especialmente destacados. En todo caso, de acuerdo a la normativa vigente, el total de las menciones no podrá exceder el 5% de los estudiantes matriculados en el TFM.